



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2015

Visto:

- La selección docente sustanciada en el Profesorado de Filosofía para cubrir la cátedra de Educación Sexual Integral, 1º A Turno Mañana
- Las cartas presentadas por la profesora Yalta Eskin al jurado solicitando ampliación de Dictamen y el pedido de impugnación de la selección por vicios de forma y o procedimiento el Consejo Directivo.
- Los testimonios y aclaraciones del jurado y de la Profesora Yalta Eskin.
- Las presentaciones con todos los análisis realizados por la comisión de Selección Docente con respecto a las actuaciones de esta selección docente.

Considerando:

- Que lo actuado por el Jurado responde a la reglamentación vigente y que la grilla presentada está acorde a lo que se estipula en ella.
- Que el Postítulo de Educación Sexual Integral ha sido puntuado de acuerdo a lo establecido por la ley;

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º. Ratificar el dictamen confeccionado por el jurado para la selección docente de ESI cátedra 1º A de la carrera de Filosofía, del Departamento de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 51/2015

Se aprueba por unanimidad